



Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura

ISSN: 0120-2456

ISSN: 2256-5647

anuhisto@gmail.com

Universidad Nacional de Colombia
Colombia

Izquierdas, género e industria textil argentina. Los partidos comunista y socialista ante las demandas de las trabajadoras, 1936-1946

Norando, Verónica

Izquierdas, género e industria textil argentina. Los partidos comunista y socialista ante las demandas de las trabajadoras, 1936-1946

Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, vol. 44, núm. 2, 2017

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127151758004>

DOI: <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.15446/achsc.v44n2.64016>

Izquierdas, género e industria textil argentina. Los partidos comunista y socialista ante las demandas de las trabajadoras, 1936-1946

Leftist Movements, Gender, and the Argentinean Textile Industry. The Position of the Communist and Socialist Parties vis-à-vis the Claims of Female Workers, 1936-1946

Esquerdas, gênero e indústria têxtil argentina. Os partidos comunista e socialista ante as demandas das trabalhadoras, 1936-1946

Verónica Norando norandoveronica@gmail.com
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, vol. 44, núm. 2, 2017

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Recepción: 13 Agosto 2016
Aprobación: 11 Noviembre 2016

DOI: <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.15446/achsc.v44n2.64016>

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127151758004>

Resumen: En este artículo se aborda la incorporación de las demandas de género en los conflictos de las trabajadoras textiles en Argentina y cómo actuaron dos vertientes de la izquierda local: el Partido Socialista y el Partido Comunista. Se analizan tres estudios de caso: dos huelgas textiles y la demanda por la reforma de la ley del Seguro de Maternidad. El objetivo es estudiar la relación de estos partidos con las demandas de las trabajadoras desde una perspectiva que aúna las relaciones de género con las de clase, con base en fuentes de origen obrero y estatal. Una conclusión fundamental que se desprende de este trabajo es que los partidos socialista y comunista han intervenido activamente para transformar estas demandas en realizaciones concretas.

Palabras clave: Argentina, trabajadoras textiles, comunismo, derecho laboral, género, partido político, socialismo.

Abstract: The article addresses the incorporation of gender demands into the claims of female textile workers in Argentina, as well as the positions assumed in that respect by the Socialist Party and the Communist Party, through the analysis of three case studies: two textile worker strikes and the claim for the reform of the Maternity Insurance Law. The objective is to study the relationships of these parties with the claims of female workers from a perspective that links gender and class relations, on the basis of both worker and State sources. One of the fundamental conclusions of this study is that the Socialist and Communist Parties played an active role in transforming those claims into concrete realizations.

Keywords: Argentina, female textile workers, communism, gender, labor law, political party, socialism.

Resumo: Aborda-se a incorporação das demandas de gênero nos conflitos das trabalhadoras têxteis na Argentina e como duas vertentes da esquerda local agiram: o Partido Socialista e o Partido Comunista. Analisam-se três estudos de caso: duas greves têxteis e a demanda pela reforma da lei do Seguro de Maternidade. O objetivo é estudar a relação desses partidos com as demandas das trabalhadoras sob uma perspectiva que integre as relações de gênero às de classe, com base em fontes de origem operária e estatal. Uma conclusão fundamental que se deriva deste trabalho se refere a que os partidos socialista e comunista intervieram ativamente para transformar essas demandas em realizações concretas.

Palavras-chave: Argentina, trabalhadoras têxteis, comunismo, direito trabalhista, gênero, partido político, socialismo.

Introducción

En septiembre de 1936, *El Obrero Textil*,¹ órgano de la Unión Obrera Textil (UOT), afirmaba: “El mayor heroísmo le corresponde a las compañeras [...] que se lanzaron a la lucha despreciando los peligros y atropellos”.² Estas palabras forman parte del *Informe y balance del Comité de Huelga de la casa Gratry*, cuyo personal, mayoritariamente femenino, sostuvo una huelga ese año durante cuatro meses. La participación de las trabajadoras en la protesta fue muy elevada, tanto en el plano cuantitativo como cualitativo.

En referencia a los conflictos en la industria textil, la documentación contrasta con la historiografía del movimiento obrero argentino, cuyo eco resuena en las palabras de Torcuato Di Tella, quien asegura que el gremio textil sería “poco combativo” por la “poca predisposición sindical de la mayoría femenina y juvenil”.³ También hay obras donde el sesgo de género sobresale por no incluir las experiencias femeninas de clase dentro de los análisis del movimiento obrero textil y su relación con la izquierda.⁴ Frente a esta interpretación de los hechos, cabe destacar que las organizaciones izquierdistas, en particular el Partido Comunista (PC), tuvieron estrategias específicas para la militancia femenina y respondieron de manera particular a las demandas de género. Estas cuestiones no se reflejan en las investigaciones actuales, por lo cual me centro precisamente en las demandas por derechos y la participación de las trabajadoras de la industria textil en las luchas del sector. Así, intento mostrar la elevada participación de las mujeres en los conflictos laborales, los motivos que los provocaban, sus demandas y la intervención de dos corrientes de la izquierda local, el Partido Comunista y el Socialista (PC y PS), desde una perspectiva que involucra las relaciones de género y de clase. La utilidad de este análisis es demostrar el papel de las mujeres en las protestas, cómo fue cambiando esa participación y, al mismo tiempo, que esta intervención tuvo sus especificidades, las cuales se deben a las particulares relaciones de género y clase.

Los análisis sobre las trabajadoras han abordado aspectos para pensar la relación entre género y clase. En este sentido, debo mencionar los aportes de Mirta Lobato y Silvana Palermo, entre otros.⁵ A nivel internacional, desde la década de los noventa contamos con los estudios de Thomas Klubock y Ann Farnsworth-Alvear, los cuales han integrado los conceptos de género y clase para dos casos latinoamericanos: Chile y Colombia, respectivamente.⁶

En Argentina recientemente se ha instado a examinar solidariamente la perspectiva de género y de clase a través de la *generización* del concepto de clase.⁷ Al mismo tiempo, se ha venido estudiando la pertinencia de la inclusión de las categorías de “clase”, “género” y “etnia”, y su relación con el accionar político de los trabajadores.⁸ Asimismo, se ha llamado la atención sobre la utilización del concepto de “género” para el análisis de la constitución de identidades obreras.⁹ También hay trabajos que ponen en juego la relación de la sexualidad con el activismo político de

los trabajadores.¹⁰ Este artículo mantiene un diálogo con todos estos aportes.

Mediante el estudio de una serie de reclamos y conflictos, que abarcan desde la lucha abierta contra el capital hasta la confrontación legal con el Estado, aquí involucro la dimensión de género en el estudio del movimiento obrero, al considerar que los trabajadores y las trabajadoras son sujetos que nacen en el marco de clases sociales determinadas y actúan en un contexto generizado que prescribe ciertos roles.

Para analizar las experiencias en los conflictos por estas demandas, he aislado y examinado dos casos: 1) la huelga que se produjo en la fábrica Gratry en 1936 y 2) la huelga que llevaron adelante las obreras de los establecimientos Danubio en 1940. Quiero resaltar la riqueza que me brinda para este examen el hecho de que estos dos casos, aunque tienen coincidencias en varios aspectos, son disímiles tanto por las demandas como por la relación que se estableció en ellos con el Estado, así como también por los vínculos de las trabajadoras con el PS y el PC argentinos. Esto me ofrece un panorama más acabado sobre cómo fueron cambiando estos aspectos con el tiempo y cómo se fueron transformando las características centrales de la participación de las mujeres en las huelgas: de ser protagonistas en acciones directas extremas, pasan a ser actores destacados en una negociación en la que el Estado argentino se convierte en el principal interventor.

La primera demanda que se destaca en la serie de peticiones por derechos de las obreras textiles se refiere inicialmente al aumento de salarios y después a la igualación de estos con los de los varones. Esta era una reivindicación relacionada con los derechos de clase, pero también con los derechos de género, ya que implica una prerrogativa legítima a mantener el hogar, a reproducirlo de forma digna. La segunda demanda que sobresale en los conflictos de las mujeres textiles fue la disyuntiva por la implementación y reforma de la Ley del Seguro de Maternidad, una reivindicación relacionada con los derechos de género, pero también un interés de clase: el derecho de las trabajadoras a ser madres. En este estudio, sobre la base del análisis de periódicos sindicales y políticos como *El Obrero Textil*, *La Vanguardia*, *La Obra*, *Espartaco*, *La Hora* y *Orientación*, documentación del Departamento Nacional del Trabajo (DNT), así como una entrevista de primera mano hecha a una vecina de la fábrica Gratry, procuro demostrar cómo las reivindicaciones de clase y de género se complementan con los conflictos que emprendieron las trabajadoras textiles, al punto de que los aspectos de clase y género formaron parte de un mismo tipo de demandas por derechos: una demanda por derechos generizada.

Demandas por derechos en Gratry (1936) y Danubio (1946): un interés de clase generizado

Aquí analizaré dos conflictos de la industria textil para mostrar, por un lado, la alta participación y las experiencias de las mujeres en las huelgas del sector y, por otro, los motivos que las llevaron a protagonizar

estas protestas, además del carácter de la intervención del PS y el PC. La hipótesis que se intentará demostrar es que, a diferencia de lo expuesto desde la mirada tradicional sobre la militancia femenina, la participación de las mujeres en las medidas de fuerza fue muy elevada. Al respecto, he confeccionado un cuadro con los datos que se desprenden de las estadísticas del DNT del año 1936, para señalar que las mujeres han tenido un alto nivel militancia en los conflictos laborales en la ciudad de Buenos Aires (ver figura 1).

Total de huelguistas	Varones	(%)	Mujeres	(%)
9.265	4.494	48,50	4.192	45,24

Figura 1

Participación en los conflictos de 1936 en la ciudad de Buenos Aires desagregado por sexo.

Fuente: Elaboración propia a partir de: DNT, *Boletín informativo* [Buenos Aires] mar. y abr. 1937: 4927.

Del conjunto de las huelgas del año 1936, el 33,9% corresponde al sector la construcción, mientras que textiles y confección se ubican en el segundo lugar con el 22,9%, lo cual indica la alta conflictividad del sector textil.¹¹ Con respecto a la participación de las mujeres en las huelgas de la rama, de los 9.265 huelguistas registrados por el dnt, 4.494 (48,50%) fueron varones y 4.192 (45,24%) fueron mujeres.¹² Como se desprende de estos números, la feminización de los conflictos fue muy elevada.

La huelga de Gratry: “¡Por el aumento del salario!”

La empresa Gratry contaba con más de 800 trabajadores, de los cuales la mayoría eran mujeres.¹³ En el predio de la fábrica vivían unas 200 familias en viviendas humildes construidas por la empresa, denominadas “conventillos”.¹⁴ Luisa Fernández, vecina del barrio de Nueva Pompeya, describe su paso por las viviendas de Gratry en su infancia: “los conventillos eran de material, tenían una cocina y un baño compartido y una escalera que llevaba a los dormitorios; todo muy chiquitito”.¹⁵ Las condiciones de vivienda eran precarias y, como se desprende del relato de Luisa, se puede afirmar que eran viviendas muy reducidas, por lo que se deduce el hacinamiento de las familias. El resto de los trabajadores residía en los barrios aledaños, cuya actividad y comercio estaban fuertemente ligados a las fábricas textiles de la zona.

Según relatan *La Vanguardia*¹⁶ y *El Obrero Textil*, el 20 de abril de 1936 un grupo de obreras “canilleras”¹⁷ se presentó al director de la fábrica para denunciar los bajos salarios que las trabajadoras recibían. Estos no llegaban a los 2 pesos diarios.¹⁸ La insuficiencia de este pago puede corroborarse a partir de las estadísticas del costo de vida del DNT para abril de 1936. Según el relevamiento realizado por el DNT, los gastos presupuestarios de una familia obrera compuesta por un matrimonio y tres hijos menores de catorce años eran de 133,89 pesos, y el sueldo

promedio del jefe de hogar era de 120 pesos, es decir, 4 pesos diarios.¹⁹ Efectivamente, el salario de las obreras canilleras se ubicaba muy por debajo del costo de vida que el DNT reconocía. De modo que la problemática principal que llevó a la huelga fue el reclamo por un aumento de los salarios.

Retomando el relato de los sucesos que llevaron a la huelga, el director de la fábrica, “alegando escasez de trabajo”, despidió a las obreras que habían ido a reclamar un aumento de salario.²⁰ Ante este episodio, una delegación compuesta por varios miembros de la Comisión Interna de la fábrica se presentó ante el director del establecimiento para solicitar la revocación del despido de estas compañeras. La solicitud no fue atendida.

No es posible reconstruir la organización existente en el interior de la fábrica a partir de *El Obrero Textil*, puesto que no menciona a la Casa Gratry en los años anteriores al conflicto. Aun así, de esta pronta intervención de la Comisión Interna puede deducirse la existencia de una importante organización ligada al PS y al anarquismo, puesto que la comisión actuó rápido y enseguida dio participación a la UOT dirigida por el socialismo. Simultáneamente, se llamó a asamblea al personal de la fábrica. En esta asamblea se decidió paralizar las actividades y gestionar, nuevamente, la reincorporación de las despedidas. En caso contrario, se amenazaba con declarar la huelga.²¹ Esta amenaza de cese de actividades da cuenta de las tensiones entre anarquistas y socialistas dentro de la Comisión Interna de la fábrica: los anarquistas eran los primeros en alentar acciones directas, métodos extremos y huelgas; en cambio, los socialistas propiciaban la negociación antes que los métodos extremos. Durante la huelga estas tensiones se dan permanentemente y se pueden observar en el devenir del conflicto, donde priman, por un lado, la negociación con intervención del Estado a través del DNT propiciada por el PS y, por otro, las acciones directas alentadas por el anarquismo.

Las filiaciones políticas de los trabajadores activistas no son claras. Lo que se puede afirmar es la presencia de un importante activismo femenino de base ligado al socialismo y al anarquismo, ya que, por la comunicación casi inmediata con *La Vanguardia* (que publica una nota al día siguiente), la presencia de militantes socialistas o de vínculos con ellos es indiscutible. También se puede deducir la participación del grupo anarquista vinculado al periódico *La Obra*.²² Su influencia puede detectarse en la realización de acciones directas, método que no impulsaba la UOT.

Es probable que la huelga haya sido en un comienzo impulsada por sectores de base vinculados al anarquismo, sin consulta a la UOT. Solo una vez producido el conflicto y declarada la huelga, los obreros dan cuenta de estos hechos al Comité Directivo de la UOT, la cual “enseguida tomó intervención”.²³ La CGT-Independencia, dirigida por los socialistas, señaló la ayuda de la UOT a los huelguistas, “bajo cuya bandera se cobijan”.²⁴ *La Vanguardia* también señaló la necesidad de indicar que los trabajadores de Gratry estaban afiliados a la UOT.²⁵ Estas aclaraciones

parecen indicar un vínculo reciente de este sindicato con los trabajadores de Gratry.

En asamblea general se resolvió presentar a la empresa un pliego de condiciones. La reivindicación más importante fue el aumento de los salarios. Se reclamaba, para las mujeres, un salario mínimo de 3,50 pesos y, para los varones, de 4,50 pesos. En este conflicto no se pidió un salario igual para varones y mujeres: las obreras canilleras solicitaron un aumento salarial pero no la igualación de sus jornales a los de los varones. Siguiendo con el devenir del conflicto, para dirigir el movimiento se nombró un amplio Comité de Huelga. El pliego de condiciones no fue bien recibido por la empresa, la cual comenzó a postergar la cuestión hasta que terminó rechazando las demandas.²⁶

Después de las fracasadas gestiones directas, el Comité Directivo de la UOT permitió la intervención del DNT. Esta actitud de la dirigencia de la UOT (socialista) estuvo en consonancia tanto con las perspectivas políticas del PS como con el accionar de las corrientes de izquierda en los sindicatos de aquella época (la década de 1930), que se diferenciaba del antiestatismo anarquista del periodo previo (fines del siglo XIX hasta la década de 1920). Esta solicitud de intervención por parte de la UOT dio lugar a una entrevista directa de la patronal con los obreros. Aun así, la dirección respondió abiertamente que no iba a tratar el pliego de reivindicaciones. A partir de las gestiones de la UOT ante la agencia laboral, se logra presentar el pliego de reivindicaciones a la empresa.²⁷

El pliego presentado por los huelguistas incluía la reincorporación de todos los despedidos, aumentos salariales, mejora en las condiciones de trabajo en las distintas especialidades y oficios, aumento en los salarios mínimos generales para hombres y mujeres (diferentes para uno y otro sexo, siendo el salario de la mujer marcadamente menor), mejoras en los métodos de higiene de la fábrica y los servicios y el reconocimiento de la UOT.²⁸ La empresa accedió a aumentar los salarios en una medida menor a la solicitada por los huelguistas y a mejorar ciertas condiciones laborales; sin embargo, rechazó el reconocimiento del sindicato y el reintegro de todos los despedidos, proponiendo una reincorporación escalonada de hasta 400 trabajadores. Esto fue impugnado por los huelguistas, quienes sostuvieron la reincorporación de todos como única condición para levantar la huelga. Fracasadas las gestiones, el DNT se desentendió del asunto y la huelga prosiguió.

Los periódicos obreros reseñaban a grandes rasgos 800 obreros huelguistas. Según las estadísticas del DNT, al iniciarse el conflicto, el número de participantes era 725, de los cuales 435 (60%) eran mujeres y 290 (40%) varones. El DNT no registra la presencia de menores, pero los documentos de procedencia obrera dan cuenta de su participación.²⁹

Por su parte, los representantes locales de Gratry informaban que el día en que inició el “abandono del trabajo” habían concurrido a sus labores 621 trabajadores, de los cuales 306 (57,9%) eran mujeres, 264 (42,5%) eran hombres y 51 (8,2%) eran menores. Según la patronal, la cantidad en promedio de trabajadores activos en el trimestre siempre había sido de 680.

Indico a continuación los índices de participación desagregados por sexo. Las divergencias en las cifras plantean la cuestión de cómo construía el DNT sus números, así como los recaudos que hay que tomar con la información provista por la patronal, e indican que los datos deben ser utilizados de modo indicativo, es decir, como referencia (ver figura 2).

Huelguistas		Mujeres	%	Varones	%	Menores	%
DNT	725	435	60	290	40	-	-
Patronal de Gratry	621	306	49,3	264	42,5	51	8,2

Figura 2

Participación en la huelga de Gratry desagregada por sexo y edad.

Elaboración propia a partir de: DNT, *Boletín Informativo* [Buenos Aires] mar. y abr., 1937; y *El Obrero Textil* [Buenos Aires] oct. 1936: 2.

Como se desprende de estas cifras, el nivel de adhesión a la huelga fue masivo y las mujeres fueron mayoría, según los datos del DNT y la patronal. El Comité de Huelga desarrollaba una intensa campaña para dar a conocer las causas y las aspiraciones de la huelga. Según *El Obrero Textil*, todo esto tuvo como resultado el gran apoyo popular al movimiento, cuyo reflejo se observó en la cantidad de víveres, dinero y otras ayudas que les permitieron a los obreros resistir una huelga tan prolongada.³⁰ La huelga duró casi cuatro meses. Se registraron heridos y detenidos. Según *El Obrero Textil*, la nula intervención del Estado, la tenaz intransigencia de la empresa y la represión fueron los causantes de la derrota del personal de Gratry. A principios de septiembre, el Comité de Huelga, ante la imposibilidad de convocar una asamblea, decidió dar por terminada la confrontación.³¹

Del relato de los acontecimientos se desprende que la intervención del PS estuvo siempre dirigida hacia la negociación con los empresarios y, en lo posible, con la intervención del Estado, la cual también estaba muy ligada al giro del sindicalismo de la época, que privilegiaba la negociación frente a las acciones directas y extremas como la huelga. La UOT intervino luego de iniciado el conflicto y declarada la huelga. De todo esto también puedo deducir la participación de algunos grupos anarquistas, como el que distribuía *La Obra*, periódico de un pequeño grupo anarquista del barrio Constitución, no solo por la presencia del grupo, sino por las acciones directas y métodos extremos que se registran durante el conflicto.

La huelga de Danubio: “¡A igual trabajo, igual salario!”

A mediados del año 1940 se desató un conflicto en Danubio S.A. como consecuencia de los bajos salarios, las condiciones de trabajo y una serie de descuentos injustificados en los jornales. Las trabajadoras de esta fábrica ganaban 2,60 pesos por día, mientras las estadísticas del DNT indican que el costo de vida a diciembre de 1939 era de 118 pesos.³² De los datos con los que cuento se desprende que con los bajos salarios que percibían las obreras de la casa Danubio no llegaban a cubrir los gastos necesarios para su subsistencia. Las vicisitudes del conflicto han quedado registradas en *La Hora* y *Orientación*, periódicos del PC. Este es uno de los elementos que da cuenta de los vínculos de estas trabajadoras con el partido, ya que, como señalaré más adelante, esta relación queda demostrada con mayor claridad por el hecho de que las obreras que fueron partícipes en la negociación con la patronal pertenecían al PC. Según *La Hora*, las causas del conflicto se suscitaron cuando los obreros del turno de la tarde de la fábrica de tejidos de algodón Danubio,

al ir a cobrar con algunos días de atraso, la quincena, encontraron una merma en sus salarios que oscilaba entre \$10 y \$20. Frente al hecho los afectados y los obreros del turno noche acordaron paralizar las labores, sumándose ayer por la mañana las obreras del primer turno.³³

Para iniciar las negociaciones con la patronal, el personal reunido en asamblea designó a Jorge Michellón y José Freitas (dos militantes comunistas) como representantes de la UOT y nombró una delegación negociadora compuesta por seis obreros de la fábrica, entre los cuales había dos mujeres.³⁴

Los corresponsales de *La Hora* reflejaron en el periódico la voz de las obreras que participaron en el conflicto: “pensamos mantenernos firmes en esta huelga hasta que consigamos el mejoramiento de nuestra situación”,³⁵ decía una hilandera de la fábrica. Las obreras, además de denunciar los bajos salarios, hablaron también del maltrato que sufrían por parte de los capataces:³⁶ “Además, las obreras somos mal tratadas [...] todavía los capataces nos levantan la mano y nos zarandean”.³⁷

Los obreros huelguistas obtuvieron el apoyo de amplios sectores de la población. Tanto trabajadores como comerciantes de Ramos Mejía, por ejemplo, se solidarizaron con ellos. Los colectiveros de la línea número 3 adoptaron una resolución: “mientras dure la huelga, los obreros podrán viajar gratuitamente”.³⁸ Según la prensa obrera revisada, el comercio de Ramos Mejía brindó un importante apoyo a los huelguistas, señalando que “El comercio está de parte de los obreros en huelga”.³⁹

El conflicto se solucionó luego de las gestiones del gremio (dirigido por militantes comunistas) frente a la empresa y con la intervención directa del Estado a través del Departamento Provincial del Trabajo (DPT). A diferencia del conflicto tratado anteriormente, esta huelga se solucionó con una serie de reuniones que dieron lugar a un convenio que no solo aumentaba los salarios de los trabajadores, sino que además respondía

a una reivindicación especialmente femenina: igualaba los salarios de varones y mujeres, imponiendo un salario mínimo para todos por igual. En un análisis más extenso ⁴⁰ he demostrado cómo esta reivindicación fue sostenida desde el gremio solo después de que los militantes del PC lo dirigieran. En este convenio queda plasmada la intervención del PC en el conflicto, que básicamente tuvo dos objetivos: 1) que se respetara la organización de los trabajadores, la Comisión Interna de la fábrica, y 2) que se igualaran los salarios de varones y mujeres. Como en otros conflictos de fines de los años 30 y principios de los 40 en el gremio textil, los militantes comunistas sellaron los convenios de trabajo firmados después de extensos conflictos con la igualación de salarios. Como se puede observar después de este análisis, es con el comunismo en la dirección del gremio cuando se materializa la reivindicación “A igual trabajo, igual salario”, y esta es la gran diferencia con la intervención socialista. Este hecho marca también una distancia fundamental con relación a la huelga de la casa Gratry, donde se pidió un aumento de salarios pero no se llegó a esbozar la igualdad en los jornales de varones y mujeres. El texto del convenio de la casa Danubio es claro al respecto: “Estos salarios se establecen para tejedores hombres y mujeres”. ⁴¹ El acuerdo obtenido por los representantes de la UOT y los delegados obreros fue ratificado por la asamblea del personal realizada el día 29 de mayo de 1940. ⁴²

La demanda por la reforma de la Ley del Seguro de Maternidad: cristalización de un interés de clase generizado

La protección legal en cuanto que madres ha sido una reivindicación histórica de las trabajadoras. Esto se ha combinado con distintas posturas políticas e ideológicas, en las que el trabajo de la mujer era considerado perjudicial para el potencial reproductivo de la población. Como afirma Karina Ramacciotti, la subordinación, la “debilidad” y la “fragilidad” de las “pobres obreras” aglutinaron un amplio espectro político e ideológico que incluía a las izquierdas y, sobre todo, al PS. ⁴³ Esta perspectiva de la maternidad como exclusivamente femenina pone en evidencia una construcción de género que la considera como un “asunto de las mujeres” y no como una responsabilidad de la pareja, las familias, las empresas, una responsabilidad social. Como veremos luego, el PC lo entenderá contrariamente. El pc de Argentina compartía esta cosmovisión con otros sectores sociales, pero no solo en el ámbito local, sino también internacional, sobre todo en América Latina y Europa. ⁴⁴ Las nociones que ponían a la mujer como la única responsable de la maternidad permitieron el consenso necesario para sancionar un marco legislativo que compatibilizara el trabajo con la función maternal. ⁴⁵ Según Ramacciotti, varias normativas dan cuenta de la intención del Estado de garantizar la reproducción normal de las trabajadoras. ⁴⁶

El carácter retórico y facultativo de estas normativas se intentó subsanar con la sanción de la Ley N.º 11.933 del 15 de octubre de 1934, que

instituyó el Seguro de Maternidad. Este imponía la prohibición del trabajo femenino en las industrias y comercios durante los treinta días anteriores al parto y los cuarenta y cinco que le seguían, otorgaba el derecho a un subsidio equivalente a un porcentaje del salario y aseguraba la concesión de servicio médico u obstétrico. Los fondos para solventar el subsidio se constituirían a través de aportes obligatorios realizados por cada trabajadora cuya edad estuviera comprendida entre los 15 y los 45 años, un aporte igual realizado por los patrones y otro por el Estado. Dos años más tarde, en 1936, se dictó el decreto que reglamentó la ley.⁴⁷

Con respecto a las motivaciones, la repercusión y los efectos sociales de esta ley, los aportes existentes hasta el momento se focalizaron en cómo el Estado y las voces profesionales y partidarias pusieron en locución la temática. En este apartado revisaré cómo la problemática fue escrutada por la prensa de un gremio feminizado y conducido por dos corrientes de izquierda (el PS primero y el PC después), y analizaré a través de esta prensa las experiencias de las trabajadoras con la aplicación de la ley.

Desde el mismo momento en que la ley fue reglamentada en 1936, las obreras textiles comenzaron una ardua lucha por su reforma. Lo que las trabajadoras pretendían era que los aportes los realizara solo el Estado y la patronal, pues consideraban que sus salarios eran muy exiguos para pagar las contribuciones. Bajo la dirigencia socialista, este conflicto se manifestó mediante actos y expresiones públicas que quedaron registrados en la prensa del gremio.⁴⁸ Y ya en el mismo año consiguieron una reforma mediante la Ley N.º 12.339. La principal modificación fue la exención del pago del seguro de maternidad para las obreras o empleadas que recibieran una remuneración inferior a 2,60 pesos por día de trabajo.⁴⁹ Más allá de este cambio, las trabajadoras reiteradamente denunciaron los abusos cometidos en los descuentos hechos por los patrones.

Una amplia delegación de obreras, con la participación de la Comisión Directiva de la UOT ante las autoridades de la Caja Nacional de Maternidad, expuso los abusos que cometían muchos industriales al efectuar los descuentos trimestrales para el fondo social de la caja a obreras que no alcanzaban a ganar un promedio mensual de 65 pesos, y de otros industriales que no reintegraban los aportes que la ley obligaba y que, además, retenían el pago efectuado por las propias obreras.⁵⁰

Ahora bien, con respecto a esta reforma, las obreras textiles denunciaron que la redacción no era clara y esto daba lugar a descuentos injustos.⁵¹ En el periodo socialista, es decir, en el lapso en el que el PS fue dirección del sindicato (1936-1939), la UOT constituyó un Comité Pro-Reforma de la Ley de Maternidad⁵² que se ocupó de estudiar la normatividad y hacer un proyecto de reforma. También organizaba actos, tanto del propio gremio como junto con la CGT, a favor de la reforma de la ley y para informar a las obreras de los beneficios de que eran depositarias.⁵³ Por ejemplo, el domingo 20 de septiembre de 1936 se realizó un acto en el Cine Mitre, en la calle Triunvirato 726:

Ante la concurrencia de más de quinientas compañeras, el secretario de nuestro sindicato, Basilio Dimópulo, inició su discurso manifestando que la Unión Obrera

Textil cumplía con la palabra empeñada ante miles de obreras de reclamar ante el Parlamento Nacional, la reforma de la Ley 11.933.⁵⁴

Las obreras no podían acogerse a los beneficios de la ley: “La Comisión concretó varios casos de obreras afiliadas a la Caja que no han podido acogerse a los beneficios que acuerda la ley”.⁵⁵ Con respecto a estas denuncias, me encuentro con que estas fueron elevadas al DNT. Sin embargo, al hacer una búsqueda en el *Boletín Informativo* de esta entidad encontré que no fueron volcadas en él, por lo que se puede concluir que la agencia laboral no contaba con instrumentos para controlar si se aplicaba la ley en los establecimientos industriales. Sin embargo, en las fuentes obreras se consignan todas las denuncias y también me he encontrado con conflictos entre capital y trabajo cuyo motivo principal fue el incumplimiento de esta ley.

Voy a ejemplificar esto último con una de las situaciones conflictivas retratadas en la prensa obrera. El proceder habitual de los empresarios era hacer los descuentos a las trabajadoras y, cuando llegaba el momento de hacer uso de los beneficios de la ley, se negaban a guardar el puesto de trabajo, objetando que estas no habían laborado allí nunca. Este fue el caso de Ana S. de Cujaro, empleada en Sucari y Eses. Cuando tuvo que hacer uso de la licencia de maternidad, los patrones negaron que hubiera trabajado allí.⁵⁶ En *El Obrero Textil* se transcribe la denuncia que hizo el sindicato ante el DPT.⁵⁷ Este tipo de situaciones era muy frecuente, lo que daba lugar a que se elevaran las respectivas denuncias tanto al DPT como al DNT.

Después de la reforma de 1936, la lucha para que las obreras no hicieran el aporte perdió su eficacia y estas tuvieron que seguir aportando a la caja en iguales cantidades que el Estado y la patronal. Luego de 1939, la perspectiva del sindicato cambió con la conducción de militantes del PC. Para ellos la reforma de la Ley del Seguro de Maternidad significaba un cambio más amplio que convertía al Estado en el principal interlocutor, antes que a las empresas. La nueva visión que difundía el PC con respecto a la mujer trabajadora tenía que ver con el papel desarrollado por las mujeres soviéticas en la producción. Ya no las veía como “pobres obreritas”, sino como mujeres independientes que podían elegir trabajar. Sin embargo, para que pudieran tomar esta elección, el Estado debía encargarse de las tareas del cuidado, principalmente de sus hijos. En *Mujeres Argentinas*⁵⁸ hay infinidad de referencias a esta visión. En una nota titulada “Las mujeres comunistas piden al congreso una justa legislación para las obreras”, se le hace una entrevista a Antonia Banegas, obrera textil, militante del PC argentino y miembro dirigente de la UOT. Ante la pregunta: “¿Cuál es el sentido de las reformas que ustedes proponen?”,⁵⁹ ella comentó:

No podría ser otro que el de perfeccionar la protección a las madres y a los niños. La ley 11.317, en una parte de su artículo 15, establece que donde haya por lo menos 50 mujeres trabajando, deberá habilitarse salas maternas para niños menores de dos años, en las cuales serán atendidos mientras sus madres trabajan

[...] nosotras proponemos que se habiliten también jardines de infantes para los niños comprendidos entre los dos años y la edad escolar.⁶⁰

Con respecto a la Ley del Seguro de Maternidad, Banegas sostuvo: “Queremos que los gastos que origina esta ley obtengan su financiación por parte del Estado”.⁶¹ Estas declaraciones me permiten afirmar que, a partir de que los comunistas comienzan a dirigir el sindicato, los reclamos comienzan a ampliarse hasta abarcar lo que sería la socialización del cuidado. Ya no solo se debate la licencia por maternidad y su implementación, sino también se reclama al Estado hacerse cargo de los niños en edad de dos años y hasta comenzar la escolarización primaria. La voz de las obreras textiles comunistas está representada por Antonia Banegas, quien no solo fue dirigente comunista y obrera textil, sino también delegada al Congreso Mundial de Mujeres celebrado en París en 1945, en representación de las obreras de la UOT. En este sentido, se puede definir la intervención del PC en este movimiento de reforma como, primero, un cambio en lo que respecta a la visión de la mujer en cuanto que única encargada de las tareas de cuidado y sobre todo de la maternidad y, segundo, como una interpelación directa al Estado, en el sentido de que se ocupe de estas tareas y de hacer posible la maternidad para las trabajadoras textiles en este caso.

Conclusiones

En el transcurso de este trabajo he intentado mostrar cómo el PS y el PC se imbricaron en las luchas que dieron origen a las demandas por los derechos de las trabajadoras textiles. He mostrado cómo el interés manifestado por estos partidos ante los problemas de las obreras textiles fue encausado sindical y políticamente a través de la organización de las trabajadoras para conseguir sus principales reivindicaciones. El socialismo y el comunismo se articularon en las demandas por los derechos de clase y de género de manera que organizaron e incentivaron la protesta por estas demandas. Por lo tanto, se puede decir que estas corrientes de izquierda, en la Argentina del período entreguerras, manifestaron un vivo interés por las demandas de clase y de género de estas trabajadoras.

Queda mucho camino por recorrer aún en el estudio de la relación de las izquierdas con las trabajadoras y sus propias reivindicaciones. Este trabajo es solo el comienzo de un examen que seguramente será muy provechoso, ya que se trata de luchas precursoras del feminismo latinoamericano. Es indudable la importancia que tiene adentrarse en el estudio de las reivindicaciones de género, en cómo se relacionan con reclamos más generales de la producción y en cómo interpretó y respondió la izquierda a estos.

Quedan por resolverse en futuras investigaciones múltiples interrogantes sobre las relaciones de género dentro y fuera de la fábrica: ¿había una segmentación de género en los oficios y ocupaciones de la rama textil? ¿Cómo se relaciona con las desigualdades de salario y las demandas de igualdad salarial? ¿Qué participación tenían las mujeres en la dirigencia

sindical y partidista? ¿Estaban las obreras casadas o en unión libre? ¿Cómo se relacionaba la solidaridad popular y barrial con estas movilizaciones y la constitución de las familias obreras?

Esta investigación no solo se ha propuesto dialogar con la historia del movimiento obrero y las izquierdas en la Argentina de entreguerras, sino que a la vez procura enriquecerla. Por una parte, al incorporar a la historia del movimiento obrero las relaciones de género y el papel del género en la constitución de demandas por los derechos y la conciencia de la mujer que trabaja. Por otra parte, al aproximar las preocupaciones de los estudios de género a la historia del movimiento obrero. En tal sentido, este trabajo ha tratado de salvar la brecha existente entre ambos cuerpos de literatura y tender un puente que, a través de la historia social y los estudios de género, nos permita acercarnos a la historia de los trabajadores de una manera más compleja y amplia.

OBRAS CITADAS

I. Fuentes primarias

Publicaciones periódicas

El Obrero Textil [Buenos Aires] 1936-1946.

Boletín informativo [Buenos Aires] 1936-1939.

Periódico Semanal de la CGT Independencia [Buenos Aires] 1936.

La Vanguardia [Buenos Aires] 1936.

Orientación [Buenos Aires] 1939.

La Hora [Buenos Aires] 1940.

Documentos impresos y manuscritos

Informe y Balance del Comité de Huelga de la Casa Gratry. Buenos Aires: 1936.

Entrevistas

Fernández, Luisa. Entrevista personal. Dic. 2010.

II. Fuentes secundarias

Andújar, Andrea. "Comunidad obrera, género y políticas asistenciales: Comodoro Rivadavia, 1922-1932". *Archivos* IV.7 (2015): 59-78.

Barrancos, Dora. *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina*. Buenos Aires: Contrapunto, 1990.

Bergquist, Charles. *Los trabajadores latinoamericanos. Estudios comparativos de Chile, Argentina, Colombia y Venezuela*. Bogotá: Siglo XXI, 1988.

Camarero, Hernán. *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en Argentina, 1920-1935*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007.

Ceruso, Diego. *La izquierda en la fábrica. La militancia obrera industrial en el lugar de trabajo, 1916-1943*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2015.

Di Tella, Torcuato S. "La Unión Obrera Textil, 1930-1945". *Desarrollo Económico* 33.129 (1993): 16-36.

D'Uva, Florencia y Silvana Palermo. "Vida sindical y sociabilidades masculinas: los trabajadores ferroviarios en la Argentina de principios del siglo xx". *Archivos* IV.7 (2015): 37-58.

Farnsworth-Alvear, Anne. "El misterioso caso de los hombres desaparecidos: género y clase en el Medellín de comienzos de la era industrial". *Historia y Sociedad* 3 (1996): 141-167.

James, Daniel. Doña María: *historia de vida, memoria e identidad política*. Buenos Aires: Manantial, 2004.

Klubock, Thomas. "Sexualidad y proletarización en las minas de El Teniente". *Proposiciones* 21 (1992): 141-167.

Lobato, Mirta Z. *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera. Berisso (1904-1970)*. Buenos Aires: Prometeo, 2001.

Lobato, Mirta Z. "Entre la protección y la exclusión: discurso maternal y protección de la mujer obrera, Argentina 1890-1934". *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*. Comp. Juan Suriano. Buenos Aires: La Colmena, 2004. 245-275.

Margarucci, Ivana. "Cocinando la revolución en la ciudad de La Paz, 1927-1946". *Archivos* IV.7 (2015): 79-99.

Nari, Marcela. *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires: Biblos, 2004.

Norando, Verónica. "Relaciones de género y militancia política. El comunismo en la Unión Obrera Textil y las trabajadoras, Buenos Aires, 1936-1946". Tesis de doctorado en Historia. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2016.

Offen, Karen. "El cuerpo político: mujeres, trabajo y política de la maternidad en Francia, 1920-1950". *Maternidad y políticas de género*. Eds. Gisela Bock y Pat Thane. Valencia: Ediciones Cátedra / Instituto de la Mujer, 1991.

Queirolo, Graciela. "Las mujeres y los niños en el mercado de trabajo urbano (Buenos Aires, 1890-1940)". *Señoras, universitarias y mujeres. La cuestión femenina entre el Centenario y el Bicentenario de la Revolución de mayo*. Comp. Héctor Recalde. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario, 2010.

Ramacciotti, Karina I. "Las trabajadoras en la mira estatal: Propuestas de reforma de la Caja de Maternidad (1934-1955)". *Trabajos y Comunicaciones* 5 (2005): 191-216.

Ramacciotti Karina I. y Carolina Biernat. *Crecer y multiplicarse. La política sanitaria materno-infantil. Argentina 1900-1960*. Buenos Aires: Biblos, 2013.

Rodríguez, Florencia. “¿Masculinidad clasista? Aportes a un debate abierto en el campo de la historia latinoamericana contemporánea”. *Fazendo Genero* 9 (2010): 1-15.

Scheinkman, Ludmila. “¿Dónde están los machos? Sindicalización anarquista, masculina y femenina en la industria del dulce (Buenos Aires, 1920-1929)”. *Archivos* IV.7 (2015): 15-35.

Schiavi, Marcos. “La dinámica sindical durante los primeros gobiernos peronistas (1946-1955). El caso de las industrias metalúrgica y textil en la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores”. Tesis de doctorado en Historia. Buenos Aires & París: Universidad de Buenos Aires / Université Paris, 2011.

Trebisacce, Catalina y Martín Mangiantini. “Feminismo, diversidad sexual y relaciones sexo-afectivas disidentes. Apuestas y tensiones en el pst, 1971-1975”. *Archivos* IV.7 (2015): 101-120.

Notas

- 1 *El Obrero Textil* fue el periódico oficial de la UOT desde 1934 hasta su disolución en 1946. De 1936 a 1939 fue dirigido, al igual que el sindicato, por militantes del Partido Socialista. De 1939 a 1946 sería dirigido por militantes del Partido Comunista. Era un periódico ampliamente difundido entre los trabajadores textiles, que tenía una amplia tirada y difundía, a grandes rasgos, los lineamientos políticos del sindicato.
- 2 *Informe y Balance del Comité de Huelga de la Casa Gratry* (Buenos Aires: 1936): 2.
- 3 Torcuato S. Di Tella, “La Unión Obrera Textil, 1930-1945”, *Desarrollo Económico* 133 (1993): 16-36. Ver también, por ejemplo, Charles Bergquist, *Los trabajadores latinoamericanos. Estudios comparativos de Chile, Argentina, Colombia y Venezuela* (Bogotá: Siglo XXI, 1988).
- 4 Hernán Camarero, *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en Argentina, 1920-1935* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2007); Diego Ceruso, *La izquierda en la fábrica. La militancia obrera industrial en el lugar de trabajo, 1916-1943* (Buenos Aires: Imago Mundi, 2015); Marcos Schiavi, “La dinámica sindical durante los primeros gobiernos peronistas (1946-1955). El caso de las industrias metalúrgica y textil en la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores”, tesis de doctorado en Historia (Buenos Aires & París: Universidad de Buenos Aires / Université Paris, 2011) 8.
- 5 Ver, entre otros: Mirta Z. Lobato, *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera. Berisso (1904-1970)* (Buenos Aires: Prometeo, 2001); Daniel James, *Doña María: historia de vida, memoria e identidad política* (Buenos Aires: Manantial, 2004); Graciela Queirolo, “Las mujeres y los niños en el mercado de trabajo urbano (Buenos Aires, 1890-1940)”, *Señoras, universitarias y mujeres. La cuestión femenina entre el Centenario y el Bicentenario de la Revolución de mayo*, comp. Héctor Recalde (Buenos Aires: Grupo Editor Universitario, 2010); y Dora Barrancos, *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina* (Buenos Aires: Contrapunto, 1990).
- 6 Thomas Klubock, “Sexualidad y proletarización en las minas de El Teniente”, *Proposiciones* 21 (1992): 45-54; Anne Farnsworth-Alvear, “El misterioso caso de los hombres desaparecidos: género y clase en el Medellín de comienzos de la era industrial”, *Historia y Sociedad* 3 (1996): 141-167
- 7 Florencia Rodríguez, “¿Masculinidad clasista? Aportes a un debate abierto en el campo de la historia latinoamericana contemporánea”, *Fazendo Genero* 9 (2010): 1-15

- 8 Ivana Margarucci, “Cocinando la revolución en la ciudad de La Paz, 1927-1946”, *Archivos* IV.7 (2015): 79-99.
- 9 Florencia D’Uva y Silvana Palermo, “Vida sindical y sociabilidades masculinas: los trabajadores ferroviarios en la Argentina de principios del siglo xx”, *Archivos* IV.7 (2015): 37-58.
- 10 Andrea Andújar, “Comunidad obrera, género y políticas asistenciales: Comodoro Rivadavia, 1922-1932”, *Archivos* IV.7 (2015): 59-78; Ludmila Scheinkman, “¿Dónde están los machos? Sindicalización anarquista, masculina y femenina en la industria del dulce (Buenos Aires, 1920-1929)”, *Archivos* IV.7 (2015): 15-35; Catalina Trebisacce y Martín Mangiantini, “Feminismo, diversidad sexual y relaciones sexo-afectivas disidentes. Apuestas y tensiones en el PST, 1971-1975”, *Archivos* IV.7 (2015): 101-120.
- 11 DNT, *Boletín informativo* [Buenos Aires] mar. y abr. 1937: 4927.
- 12 DNT, *Boletín informativo* [Buenos Aires] mar. y abr. 1937: 4927.
- 13 Así lo afirma Torcuato S. Di Tella 6.
- 14 “Contornos de verdadera gravedad adquiere la huelga de la ‘Gratry’”, *Periódico Semanal de la cgt-Independencia* [Buenos Aires] jul. 31, 1936: 3. Aquí se afirma que 200 familias obreras vivían dentro del predio de la fábrica.
- 15 Luisa Fernández, entrevista personal (Buenos Aires, dic. 2010).
- 16 *La Vanguardia* era el periódico oficial del Partido Socialista argentino. Se fundó en 1896, al mismo tiempo que el partido, y tenía una gran difusión en el ambiente obrero de Buenos Aires, principalmente en los barrios del sur de la Capital Federal, como La Boca, Barracas y Nueva Pompeya.
- 17 Denominación de las obreras que trabajaban en las máquinas “canilleras”, en las que los hilos de seda se enrollaban en pequeñas bobinas: las canillas. Dichas canillas se colocaban luego en las lanzaderas y constituían la trama del tejido.
- 18 *La Vanguardia* [Buenos Aires] abr. 20, 1936: 4. Los datos salariales corresponden a *El Obrero Textil* [Buenos Aires] may. 1, 1936: 3. *La Vanguardia* habla de 0,50, 0,70 y 1 peso; ver *La Vanguardia* [Buenos Aires] abr. 29, 1936: 4. Las estadísticas del DNT indican, para la Gratry, un sueldo promedio de 5 pesos para los hombres y 3,50 pesos para las mujeres. DNT, *Boletín informativo* [Buenos Aires] mar. y abr. 1937. Sin embargo, los salarios debían ser inferiores, pues el pliego de reivindicaciones presentado por la UOT al DNT indicaba que se pedía un aumento del salario mínimo de los hombres a 4,50 pesos y de las mujeres a 3,50 pesos. Esto no es aceptado por la empresa, la cual ofrece, en cambio, 4,25 pesos para los hombres y 3,25 pesos para las mujeres. *El Obrero Textil* [Buenos Aires] oct. 1936: 2. El conjunto de los periódicos obreros señalan que los salarios que recibían las obreras de Gratry eran “los salarios más bajos que se perciben en la industria”. Ver, por ejemplo: *La Vanguardia* [Buenos Aires] abr. 20, 1936: 4.
- 19 El DNT aclara que “no afirma que la composición presupuestaria satisfaga las necesidades del tipo de familia considerada, sino que refleja la situación real de los trabajadores que se encuentran en las condiciones de remuneración y composición familiar indicadas”. DNT, *Boletín Informativo* [Buenos Aires] may. y jun. 1936.
- 20 “Declarose en huelga el personal de la casa Gratry”, *La Vanguardia* [Buenos Aires] abr. 20, 1936: 4.
- 21 Obreros textiles. Casa en conflicto”, *La Vanguardia* [Buenos Aires] abr. 21, 1936: 4.
- 22 *La Obra* se trata del periódico de un pequeño grupo anarquista. Podemos deducir su participación por las extensas notas que dedica a la huelga, en contraste con otros grupos, como el de *La Protesta*.
- 23 “Declarose en huelga el personal de la casa Gratry”, *La Vanguardia*. La asamblea fue realizada el 21 de abril.
- 24 “Unión Obrera Textil”, *Periódico Semanal de la CGT Independencia* [Buenos Aires] may. 29, 1936: 2.
- 25 “En la industria textil se explota en forma inhumana a las obreras”, *La Vanguardia* [Buenos Aires] abr. 21, 1936: 4.

- 26 “En la industria textil”, *La Vanguardia*.
- 27 El análisis de la intervención del DNT en el conflicto merece un trabajo aparte. Al respecto, ver los intercambios entre la UOT y el DNT, transcritos en *El Obrero Textil* [Buenos Aires] oct. 1936: 2.
- 28 “Huelga de la Casa Gratry”, *El Obrero Textil* [Buenos Aires] 1936: 2.
- 29 *Informe y balance del Comité de Huelga de la casa Gratry* (Buenos Aires: sep. 1936): 2.
- 30 “A pesar de las maniobras patronales se mantiene firme el espíritu de lucha de los huelguistas de la casa Gratry”, *La Vanguardia* [Buenos Aires] jul. 14, 1936: 4.
- 31 *Informe y Balance del Comité de Huelga de la casa Gratry* (Buenos Aires: 1936): 2.
- 32 DNT, *Boletín Informativo* [Buenos Aires] 1939: 5309.
- 33 “1.400 obreros se hallan en huelga: rebaja de salarios”, *La Hora* [Buenos Aires] may. 23, 1940: 4.
- 34 “1.400 obreros se hallan en huelga”, *La Hora*.
- 35 “1.400 obreros se hallan en huelga”, *La Hora*.
- 36 “Toda la población y el comercio de Ramos Mejía apoya a los 1.400 huelguistas de la fábrica Danubio”, *La Hora* [Buenos Aires] may. 26, 1940: 4.
- 37 “Toda la población y el comercio”, *La Hora*.
- 38 “Toda la población y el comercio”, *La Hora*.
- 39 “Toda la población y el comercio”, *La Hora*.
- 40 Verónica Norando, “Relaciones de género y militancia política. El comunismo en la Unión Obrera Textil y las trabajadoras, Buenos Aires, 1936-1946”, tesis de doctorado en Historia (Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2016): 66-107.
- 41 “Un magnífico triunfo han logrado los 1.400 obreros de Ramos Mejía”, *La Hora* [Buenos Aires] may. 30, 1940: 4.
- 42 “En principio obtuvieron un triunfo los obreros huelguistas de la fábrica Danubio”, *La Hora* [Buenos Aires] may. 29, 1940: 4.
- 43 Karina I. Ramacciotti, “Las trabajadoras en la mira estatal: propuestas de reforma de la Caja de Maternidad (1934-1955)”, *Trabajos y Comunicaciones* 5 (2005): 191-216.
- 44 Karen Offen, “El cuerpo político: mujeres, trabajo y política de la maternidad en Francia, 1920-1950”, *Maternidad y políticas de género*, eds. Gisela Bock y Pat Thane (Valencia: Ediciones Cátedra / Instituto de la Mujer, 1991).
- 45 Ramacciotti 191-216. Mirta Z. Lobato, “Entre la protección y la exclusión: discurso maternal y protección de la mujer obrera, Argentina 1890-1934”, *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*, comp. Juan Suriano (Buenos Aires: La Colmena, 2004) 245-275; Marcela Nari, *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940* (Buenos Aires: Biblos, 2004).
- 46 Ramacciotti 191-216.
- 47 Ramacciotti 191-216.
- 48 “Gran acto Pro Reforma de la Ley 11 933”, 7: “Defenderá la ley de protección a las madres la C.G. del Trabajo”, *El Obrero Textil* [Buenos Aires] oct. 1936: 5.
- 49 Karina I. Ramacciotti y Carolina Biernat, *Creer y multiplicarse. La política sanitaria materno-infantil. Argentina 1900-1960* (Buenos Aires: Biblos, 2013).
- 50 “Una delegación de la UOT entrevistó a las autoridades de la Caja de Maternidad”, *El Obrero Textil* [Buenos Aires] jul. 1938: 4.
- 51 “La Ley de Maternidad significa un progreso en la legislación social”, *El Obrero Textil* [Buenos Aires] dic. 1938: 4.
- 52 “Defenderá la ley de protección a las madres obreras la c.g. del Trabajo”, *El Obrero Textil* [Buenos Aires] oct. 1936: 7.
- 53 “Defenderá la ley de protección a las madres obreras la C.G. del Trabajo”, *El Obrero Textil*.
- 54 “Gran acto pro-reforma de la ley 11.933”, *El Obrero Textil* [Buenos Aires] oct. 1936: 5.

- 55 “Una delegación de la UOT entrevistó a las autoridades de la Caja de Maternidad”, *El Obrero Textil* [Buenos Aires] jul. 1938: 4
- 56 “Sucari y Eses”, *El Obrero Textil* [Buenos Aires] jun. 1938: 7.
- 57 “Sucari y Eses”, *El Obrero Textil*.
- 58 *Mujeres Argentinas* fue un periódico editado por la Comisión Nacional Femenina del Partido Comunista de la Argentina durante los años 1946 y 1947. Luego cambió de nombre a *Nuestras Mujeres*.
- 59 “Las mujeres comunistas piden al congreso una justa legislación para las obreras”, *Mujeres Argentinas* [Buenos Aires] jul. 1946: 2.
- 60 “Las mujeres comunistas piden al congreso”, *Mujeres Argentinas*.
- 61 “Las mujeres comunistas piden al congreso”, *Mujeres Argentinas*.